

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 16** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del modelo de impreso normalizado referido al procedimiento de “Presentación de documentación para adquirir la condición de funcionario de carrera”.*

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, se ha procedido a establecer modelo normalizado del impreso de “Presentación de documentación para adquirir la condición de funcionario de carrera”.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el Criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid que establece la obligatoriedad de publicación de los impresos mediante Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano,

#### RESUELVO

##### Único

##### *Publicación de impreso normalizado*

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso normalizado de “Presentación de documentación para adquirir la condición de funcionario de carrera”, que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 3 de mayo de 2018.—El Director General de Presupuestos y Recursos Humanos, Gregorio Moreno López.


 Dirección General de Presupuestos y RR.HH.  
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
 EMPLEO Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**Presentación de documentación para adquirir la condición de funcionario de carrera**
**1.- Datos del interesado:**

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

**2.- Datos de el/la representante:**

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

**3.- Medio de Notificación**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección:					
	NIF/NIE	Nombre y Apellidos:				
	Tipo de vía	Nombre vía			Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

**4.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial	<input type="checkbox"/>
Petición de destinos de acuerdo con el orden obtenido en el proceso selectivo	<input type="checkbox"/>
Otra documentación (indicar):	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Documento Nacional de Identidad	<input type="checkbox"/>
Titulación requerida en las bases de la convocatoria	<input type="checkbox"/>
Tarjeta o certificado vigente acreditativos del grado de discapacidad igual o superior al 33% expedido por el órgano competente	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Dirección General de Presupuestos y RR.HH.  
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
 EMPLEO Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid****Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

**FIRMA**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SCAM, cuya finalidad es la gestión del régimen jurídico aplicable a los empleados de la Comunidad de Madrid, y no se realizarán cesiones de tales datos salvo las previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**DESTINATARIO**

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda-Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos  
 Área de Situaciones Administrativas y Reconocimientos

